

Expediente: **2467/25**
Carátula: **VACA CARLOS DAVID C/ GONZALEZ GERMAN HEBER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342758135 - VACA, CARLOS DAVID-ACTOR/A
90000000000 - ALMEIDA, IVANA MARICELL-PERSONA NO INTERVINIENTE (CONYUGE REQUIRENTE)
30715572318221 - 3-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -
20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2467/25



H101012043012

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VACA CARLOS DAVID c/ GONZALEZ GERMAN HEBER Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 2467/25

FECHA DE INICIO: 30/04/2025

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza IVANA MARICELL ALMEIDA - CONYUGE DE LA PARTE REQUIRENTE (DNI: 35812476) Y CARLOS DAVID VACA (DNI: 33147698):pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, notifíquese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. IV) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.